

## VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Abril 3 del 2014.

Señor Ingeniero

José Roberto Vargas Granados

Representante Legal de Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema

Quito.

De mi consideración:

Nosotros, Miguel Andrade Luna, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Vegoil Malaysian Investments Inc., Compañía Panameña en calidad de CEDENTE y Juan José Avellán Arteta en mi calidad de Representante Legal de la Compañía ATTIVITA CIA. LTDA., Compañía Ecuatoriana en calidad de CESIONARIA, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir y adquirir en su orden 580,934 acciones en el capital social de la compañía Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema.

Manifestamos que no nos reservamos ningún derecho u obligación que pueda emanar de tales acciones.

Para efecto, sírvase proceder conforme a lo establecido en la ley, registrando la transferencia en los libros respectivos y comunicando de ello a las autoridades competentes.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación en unidad de acto, Cedente y Cesionario.

|                                                 | No. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL<br>por acción US\$. | TOTAL<br>US\$. |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------|
| CEDENTE<br>VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS<br>INC. | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |
| CESIONARIO<br>ATTIVITA CIA. LTDA.               | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |

Atentamente,

CEDENTE

P. VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Dr. Miguel Andrade Luna

CESIONARIO

P. ATTIVITA CIA. LTDA.

Juan José Avellán Arteta

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*

13

002.00

P.B. 0945

Quito, 28 de noviembre de 2012

Señor

Juan José Avellán Arteta

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que por disposición transitoria establecida en la escritura de constitución de la compañía "ATTIVITA CIA. LTDA.", celebrada el día 15 de octubre del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se decidió designarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 5 años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía.

La Compañía ATTIVITA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de octubre del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de noviembre del 2012, documento en el cual consta el Estatuto Social de la Compañía.

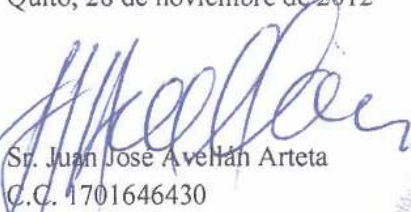
En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,

  
Sr. Santiago Avellán Acosta  
PRESIDENTE

**Aceptación:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía ATTIVITA CIA. LTDA.

Quito, 28 de noviembre de 2012

  
Sr. Juan José Avellán Arteta  
C.C. 1701646430  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° ..... **16541** ..... del Registro de

Nombramientos Tomo N° ..... **143** .....

Quito, a ..... **12 DIC 2012** .....  
REGISTRO MERCANTIL



  
**Ab. Juan Pablo García Mejía**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADO

## VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Abril 3 del 2014

Señor Ingeniero  
José Roberto Vargas Granados  
Representante Legal de Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema  
Quito.

De mi consideración:

Nosotros, Miguel Andrade Luna en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Vegoil Malaysian Investments Inc., Compañía Panameña en calidad de CEDENTE y Diego Andrés Restrepo Rada en mi calidad de Representante Legal de la Compañía AYURA SAS, Compañía Colombiana en calidad de CESIONARIA, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir y adquirir en su orden 580,934 acciones en el capital social de la compañía Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema.

Manifestamos que no nos reservamos ningún derecho u obligación que pueda emanar de tales acciones.

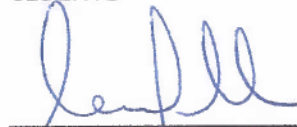
Para efecto, sírvase proceder conforme a lo establecido en la ley, registrando la transferencia en los libros respectivos y comunicando de ello a las autoridades competentes.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación en unidad de acto, Cedente y Cesionario.

|                                                 | No. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL<br>por acción US\$. | TOTAL<br>US\$. |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------|
| CEDENTE<br>VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS<br>INC. | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |
| CESIONARIO<br>AYURA SAS                         | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |

Atentamente,

CEDENTE



P. VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Dr. Miguel Andrade Luna

CESIONARIO



P. AYURA SAS

Diego Andrés Restrepo Rada

// JOMAPA20 //

## C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

43637

QUE LA SOCIEDAD :

VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 367272 DOC. 24084 DESDE EL  
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) MIGUEL ANDRADE LUNA
- 2 ) MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON
- 3 ) MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MIGUEL ANDRADE LUNA  
 TESORERO : MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON  
 SECRETARIO : MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRE-  
 TARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA  
 DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK, FONSECA &amp; CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL QUINCE DE MARZO  
 DEL DOS MIL TRECE A LAS 05:35:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 43637  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 031157  
 FECHA: Viernes 15, Marzo DE 2013

// JOMAPA20 //

*Elizabeth Quijada*  
 ELIZABETH QUIJADA  
 CERTIFICADOR

## APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*3 quien actua en calidad *Certificadora*4 y esta revestido del sello/timbre de *2*

## CERTIFICADO

22 MAR 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9312

9 Sello/timbre 10 Firma *Miguel de Bto*

2

Esta Autorización no  
 implica responsabilidad  
 en cuanto al contenido  
 del documento.



193  
 8096  
 7810  
 21 03 13  
 REPUBLICA de PANAMA  
 \* TIMBRE NACIONAL \*  
 3002.00  
 PB.0945



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 4/2/2014 1:02:02 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2OEC124431  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** AYURA SAS  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003110683

R041037035 Expedido: 03/10/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**





Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

10 DE MARZO DE 2014

HORA 14:27:06

R041037035

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AYURA SAS

N.I.T. : 860043345-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00065333 DEL 20 DE AGOSTO DE 1975

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE ABRIL DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$113,343,585,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 93 B NO. 12-28 OFC 401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ajaramillo@ayura.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 93 B NO. 12-28 OFC 401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ajaramillo@ayura.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.880, OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 5 DE AGOSTO DE 1.975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE AGOSTO DE 1.975 BAJO EL NUMERO 29.114 DEL LIBRO - IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES DENOMINADA: "INVERSIONES AYURA LIMITADA Y CIA S.C.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2320 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 848607 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES AYURA LTDA Y CIA S.C.A., POR EL DE: C.I. INVERSIONES AYURA LTDA Y CIA S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL 05 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 07 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 869767 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA MODIFICO SU NOMBRE DE C I INVERSIONES AYURA LTDA Y CIA S C A POR EL DE C.I. AYURA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 66 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 2012, BAJO EL NO. 01610631 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA MODIFICO SU NOMBRE DE C.I. AYURA S.A. POR EL DE AYURA SAS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL

05 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 07 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 869767 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD S C A EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE C.I. AYURA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 66 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 24 DE FEBERO DE 2012 BAJO EL NO. 01610631 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: AYURA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2732 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 855487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INVERSIONES DEL DARIEN S.A. ( ESCINDENTE), SIN DISOLVERSE, TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (BENEFICIARIA)

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5774 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 961262 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INVERSIONES DEL DARIEN S.A SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (BENEFICIARIA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2712 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C., DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01436784 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE PARCIALMENTE TRANSFIRIENDO EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LAS SOCIEDADES INVERAYURA SAS E INVERSIONES LLANO CAMPO SAS (BENEFICIARIAS).

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA         | NOTARIA | INSCRIPCION              |
|----------------|---------------|---------|--------------------------|
| 3986           | 10-VIII-1.993 | 20 BTA. | 23-VIII-1.993 NO.417.007 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO.   | FECHA      | NOTARIA     | CIUDAD      | FECHA      | NO. INSC. |
|------------|------------|-------------|-------------|------------|-----------|
| 0003285    | 1997/10/22 | 0041        | BOGOTA D.C. | 1997/10/30 | 00608638  |
| 0001224    | 1998/05/20 | 0041        | BOGOTA D.C. | 1998/06/03 | 00636788  |
| 0001097    | 1999/05/20 | 0041        | BOGOTA D.C. | 1999/05/31 | 00682334  |
| 0003114    | 2002/06/13 | 0024        | BOGOTA D.C. | 2002/06/26 | 00833131  |
| 0002320    | 2002/10/04 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2002/10/15 | 00848607  |
| 0002524    | 2002/10/31 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2002/11/08 | 00852086  |
| 0002732    | 2002/11/26 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2002/12/03 | 00855487  |
| 2002/11/27 | 0000       | BOGOTA D.C. | 2002/12/06  | 00856132   |           |
| 0000503    | 2003/03/05 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2003/03/07 | 00869767  |
| 0001699    | 2004/08/17 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2004/08/20 | 00948679  |
| 0005774    | 2004/10/12 | 0006        | BOGOTA D.C. | 2004/11/09 | 00961262  |
| 0002989    | 2006/12/26 | 0041        | BOGOTA D.C. | 2006/12/27 | 01099197  |
| 2712       | 2010/12/06 | 0026        | BOGOTA D.C. | 2010/12/16 | 01436784  |
| 66         | 2011/12/30 | 0000        | BOGOTA D.C. | 2012/02/24 | 01610631  |
| 67         | 2012/03/01 | 0000        | BOGOTA D.C. | 2012/03/02 | 01613068  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE TODA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA EN ESPECIAL LAS

\* \* \* \* \*

RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y EL SECTOR INMOBILIARIO. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR TODA CLASE DE ACTIVOS CON EL OBJETO DE ARRENDARLOS O VENDERLOS. LA COMPAÑÍA TAMBIÉN PODRÁ: A) REALIZAR LA PRODUCCIÓN Y MANUFACTURA DE TODO TIPO DE BIENES; B) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS; C) LA INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES; C) LA GERENCIA, DESARROLLO, PROMOCIÓN, VENTAS, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS; D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y CON LA ARQUITECTURA EN TODAS LAS RAMAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; E) REALIZAR INVERSIONES EN SOCIEDADES LEGALES DE CUALQUIER TIPO Y TOMAR PARTE EN PROYECTOS DE DESARROLLO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, PRESTAR ASESORÍAS Y REALIZAR ESTUDIOS PARA TERCEROS EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, INMOBILIARIA Y DE GERENCIA DE PROYECTOS; F) LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, TRANSFORMACIÓN Y DISPOSICIÓN DE INMUEBLES; G) LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES QUE TENGA COMO PARTE DE SU OBJETO SOCIAL CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. EN DESARROLLO DE SU S OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA O LA GANADERÍA; 2) ADQUIRIR, TOMAR O DAR EN ARRIENDO SISTEMAS DE 1 RIEGO, MAQUINARIAS O EQUIPOS; 3) REALIZAR EL MONTAJE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS , PARA SU PROCESAMIENTO O VENTA A TERCEROS; 4) ADQUIRIR, ARRENDAR, VENDER Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO DE ADMINISTRACIÓN O DISPOSICIÓN SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; 5) ABRIR CUENTAS BANCARIAS, TOMAR CRÉDITOS Y ADQUIRIR CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS OFRECIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; 6) INVERTIR EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; 7) ABRIR OFICINAS, SUCURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTERIOR; 8) ABRIR CUENTAS BANCARIAS, TOMAR CRÉDITOS Y ADQUIRIR CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS OFRECIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; 9) DESIGNAR APODERADOS PARA QUE LA REPRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA SOCIEDAD; 10) PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS; 11) CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS; 12) GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO SOBRE SUS BIENES; 13) INVERTIR LOS RECURSOS SOBRANTES DE LA SOCIEDAD EN PRÉSTAMOS A LOS SOCIOS O A TERCEROS, EN TÍTULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE, O EN CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD QUE SE CONSIDERE ADECUADA Y CONVENIENTE; 14) EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER ACTO LÍCITO QUE LE PERMITA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$150,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 15,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$10.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$55,568,170.00  
NO. DE ACCIONES : 5,556,817.00  
VALOR NOMINAL : \$10.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$55,568,170.00  
NO. DE ACCIONES : 5,556,817.00  
VALOR NOMINAL : \$10.00

**CERTIFICA:**

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ TRES (3) SUPLENTES.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 66 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01610631 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                           | IDENTIFICACION       |
|----------------------------------|----------------------|
| GERENTE                          |                      |
| RESTREPO RADA DIEGO ANDRES       | C.C. 000000079779896 |
| PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE      |                      |
| RESTREPO RADA JOSE ANTONIO       | C.C. 000000080417917 |
| SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE     |                      |
| RESTREPO RADA CATALINA MARIA     | C.C. 000000039791056 |
| TERCER SUPLENTE DEL GERENTE      |                      |
| FUENTES CHAPARRO CLAUDIA CECILIA | C.C. 000000052270395 |

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN DE MANERA PARTICULAR EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA SUERTE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS O POR FUERA DE ELLOS; B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN EL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS; C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE RESULTADOS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE , UTILIDADES; TAMBIÉN SE DEBERÁ INCLUIR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE ESTIME ACONSEJABLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A CONSERVAR LOS ACTIVOS SOCIALES; G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS ORDENADAS POR LA LEY O DE LA MANERA COMO SE PREVÉ EN ESTOS ESTATUTOS; H) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS

\* \* \* \* \*

FINES SOCIALES, INTERPONER DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE APODERADO, TODA CLASE DE RECURSOS O DESISTIR DE ELLOS, RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS O ENTIDADES FINANCIERAS, CELEBRAR OPERACIONES CAMBIARIAS EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, GIRAR, NEGOCIAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, DESCONTAR, COBRAR, AVALAR, ETC., TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES QUE INCORPOREN OBLIGACIONES; I) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; J) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL. K) CUIDAR DE LA DEBIDA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L) DELEGAR, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DELEGABLES EN UNO O EN VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE; M) DELEGAR EN UN TERCERO LA REPRESENTACIÓN PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDA COMPARECER PERSONALMENTE A CONCILIAR DONDE HAYA SIDO CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO PRIMERO: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA EL EQUIVALENTE A MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL GERENTE NO PODRÁ OTORGAR GARANTÍAS, AVALES NI DISPONER DE ACTIVOS A FAVOR DE TERCEROS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; NI REALIZAR INVERSIONES, O, ADQUIRIR CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS O NO FINANCIERAS EN CUANTÍA SUPERIOR A NUEVE MIL (9.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO TERCERO: EL PRIMER SUPLENTE Y EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁN IDÉNTICAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE EL GERENTE. PARÁGRAFO CUARTO: EL TERCER SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ FACULTADES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO DE FLORES QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD Y HASTA UNA CUANTÍA QUE NO EXCEDA DE CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARÁGRAFO QUINTO: CUANDO ALGUNO DE LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL SEA EJERCIDO POR DIEGO ANDRÉS RESTREPO RADA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.779.896, JOSÉ ANTONIO RESTREPO RADA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.417.917, O CATALINA MARÍA RESTREPO RADA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.791.056, A DICHAS PERSONAS NO APLICARÁN LAS RESTRICCIONES A LAS FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS, SALVO LAS PREVISTAS EN EL PARÁGRAFO DOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y PODRÁN REPRESENTAR Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN ALGUNA Y SIN REQUERIR AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2012,  
INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01613069 DEL LIBRO IX,  
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
REVISOR FISCAL  
PATIÑO DUARTE MARTIN

IDENTIFICACION

C.C. 000000093355497

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS  
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ  
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO  
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

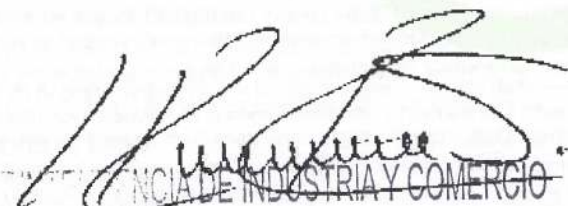
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

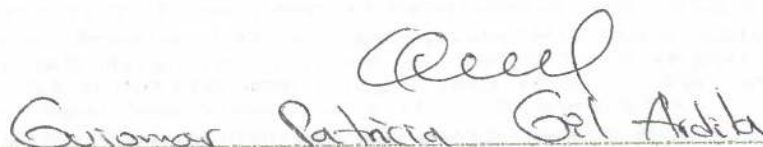
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

  
SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho,  
correspondiente a: *Maria del Rosario Rodriguez de Alzate*

  
Guisomar Patricia Gel Arriba

## VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Abril 3 del 2014

Señor Ingeniero

José Roberto Vargas Granados

Representante Legal de Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema

Quito.

De mi consideración:

Nosotros, Miguel Andrade Luna, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Vegoil Malaysian Investments Inc., Compañía Panameña en calidad de CEDENTE y Luis Fernando Herrera Obregón en mi calidad de Representante Legal de la Compañía GUAICARAMO S.A., Compañía Colombiana en calidad de CESIONARIA, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir y adquirir en su orden 580,934 acciones en el capital social de la compañía Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema.

Manifestamos que no nos reservamos ningún derecho u obligación que pueda emanar de tales acciones.

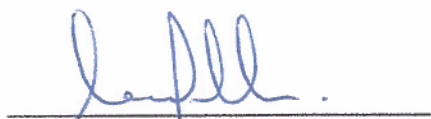
Para efecto, sírvase proceder conforme a lo establecido en la ley, registrando la transferencia en los libros respectivos y comunicando de ello a las autoridades competentes.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación en unidad de acto, Cedente y Cesionario.

|                                                 | No. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL<br>por acción US\$. | TOTAL<br>US\$. |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------|
| CEDENTE<br>VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS<br>INC. | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |
| CESIONARIO<br>GUAICARAMO S.A.                   | 580,934         | 1.00                              | 580,934.00     |

Atentamente,

CEDENTE



P. VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Dr. Miguel Andrade Luna

CESIONARIO



P. GUAICARAMO S.A.

Luis Fernando Herrera Obregón

## C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

43637

QUE LA SOCIEDAD :  
 VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 367272 DOC. 24084 DESDE EL  
 DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,  
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:  
 1 ) MIGUEL ANDRADE LUNA  
 2 ) MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON  
 3 ) MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
 PRESIDENTE : MIGUEL ANDRADE LUNA  
 TESORERO : MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON  
 SECRETARIO : MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
 EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SE-  
 TARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUN-  
 DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK, FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL QUINCE DE MARZO  
 DEL DOS MIL TRECE A LAS 05:35:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 43637  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021157  
 FECHA: Viernes 15, Marzo DE 2013  
 // JOMAPA20 //

*Elizabeth Quijada*  
 ELIZABETH QUIJADA  
 CERTIFICADOR

## APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de *20*

## CERTIFICADO

22 MAR 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9312

9 Sello/timbre 10 Firma *Miguel de Bto*

2

Esta Autorización no  
 implica responsabilidad  
 en cuanto al contenido  
 del documento



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

12 DE MARZO DE 2014

HORA 11:04:45

R041065190

PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GUAICARAMO S.A.

N.I.T. : 860040584-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00049644 DEL 12 DE JUNIO DE 1974

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 2 DE ABRIL DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$210,088,532,847

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 9 NO 77 67 OFC 701

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mv@guaicaramo.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 9 NO 77 67 OFC 701

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : edgar.garcia@guaicaramo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3807, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 4 DE JUNIO DE 1974, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 1974 BAJO EL NO. 18653 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DENOMINADA: HERRERA OBREGON Y CIA S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1.016 NOTARIA 37 DE BOGOTA DEL 12 DE MARZO DE 1.991, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 1.991 BAJO EL NO. 321. 379 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: HERRERA OBREGON LIMITADA, POR EL DE: GUAICARAMO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7942 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975, BAJO EL NUMERO 32564 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE COMANDITA POR ACCIONES EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE HERRERA OBREGON LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 309 NOTARIA 16 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 8 DE FEBRERO DE 1.996, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1.996, BAJO EL NO. 527081 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN ANONIMA, BAJO EL NOMBRE DE: GUAICARAMO S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

SUPERSOCIEDADES - BOGOTA  
**Radicación: 2014-01-1399**  
POR FAVOR RESPONDA A ESTE N  
NIT: 860040584 Exp: 24831  
Soc: GUAICARAMO S.A.  
Recibe: 547-GRUPO DE GESTION  
Trm: 99000-SOLICITUD DE FOTOCO  
Folios: 4 Anexos: NO B  
Fecha: 2014/03/27 Hora: 16:21:2

9 MAR. 2014  
AUTENTICACION

|      |               |              |                     |
|------|---------------|--------------|---------------------|
| 6718 | 15-X -1979    | 4 BTA        | 76914 -31- X -1979  |
| 7933 | 16-XII-1981   | 4 BTA        | 113762 -24-III-1982 |
| 535  | 23-II -1990   | 37 BTA       | 294044 -11- V -1990 |
| 1016 | 12-III-1991   | 37 BTA       | 321379 -21-III-1991 |
| 6153 | 23-XI -1992   | 37 STAFE BTA | 387785 - 2-XII-1992 |
| 4175 | 19-VIII -1993 | 37 STAFE BTA | 417258-24-VIII-1993 |
| 7043 | 14-XII -1993  | 37 STAFE BTA | 431415-21-XII -1993 |
| 1771 | 7- VII-1994   | 16 STAFE BTA | 456059-22- VII-1994 |
| 2877 | 28- X-1994    | 16 STAFE BTA | 470515 17- XI-1994  |
| 309  | 8- II -1996   | 16 STAFE BTA | 527081 13- II-1996  |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA      | ORIGEN          | FECHA      | NO. INSC. |
|---------------|------------|-----------------|------------|-----------|
| 0000046       | 1996/04/30 | JUNTA DE SOCIOS | 1997/07/04 | 00591496  |
| 0000991       | 2002/07/22 | NOTARIA 16      | 2002/07/25 | 00837265  |
| 0002062       | 2007/03/15 | NOTARIA 38      | 2007/03/15 | 01116904  |
| 0000001       | 2008/12/01 | REVISOR FISCAL  | 2008/12/03 | 01259949  |
| 1536          | 2013/07/12 | NOTARIA 35      | 2013/07/19 | 01749545  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE JUNIO DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A) LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE DE OLEAGINOSAS Y LA INSTALACIÓN DE PLANTA PARA EL BENEFICIO DE ACEITES VEGETALES, EL PROCESAMIENTO Y LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SU ENVASE Y LA COMERCIALIZACIÓN O MERCADO DE SUS PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR. B) PRODUCCIÓN DE LECHE Y GANADERÍA. C) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. D) CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS. E) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES. F) LA REPRESENTACIÓN EN EL PAÍS DE PRODUCTOS, FIRMAS Y SOCIEDADES EXTRANJERAS. G) LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, VENTA O ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO TALES COMO LOS SIGUIENTES: 1. ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O ARRIENDO. 2. GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE POSEA. 3. GIRAR, PROTESTAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. 4. VERIFICAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. 5. EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERESES. 6. CONSTITUIR O ACEPTAR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS O ACEPTAR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA. 7. TRANSFORMARSE O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 8. GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; Y EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TÉRMINO TODOS AQUELLOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL, DE MANERA QUE ESTE SE REALICE CONFORME AL PRESENTE ESTATUTO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

|                 |   |                    |
|-----------------|---|--------------------|
| VALOR           | : | \$6,000,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : | 6,000,000.00       |
| VALOR NOMINAL   | : | \$1,000.00         |

**AUTENTICACION**  
El Coordinador del Grupo de Gestión Documental de la Superintendencia de Sociedades  
**HACE CONSTAR:**  
Que esta fotocopia coincide con el documento que tuvo a la vista  
Bogotá D.C. *Jeddy G.*  
Coordinador Grupo de Gestión Documental



**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

12 DE MARZO DE 2014

HORA 11:04:45

R041065190

PAGINA: 2 de 4

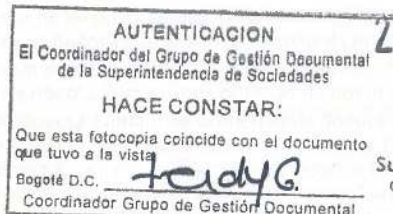
\* \* \* \* \*

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$4,980,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 4,980,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$4,980,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 4,980,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00



**CERTIFICA:**

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DICTADA EL 25 DE OCTUBRE DE 1985, POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, EN EL PROCESO SUCESORAL DE ROBERTO HERRERA VELEZ, INSCRITA - EL 28 DE MAYO DE 1986 BAJO EL NO. 191074 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE Y EL CONYUGE SOBREVIVIENTE POSEIAN EN LA SOCIEDAD.-

**CERTIFICA:**

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1999 INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                         | IDENTIFICACION       |
|--------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                 |                      |
| OBREGON DE HERRERA BEATRIZ     | C.C. 000000020171397 |
| SEGUNDO RENGLON                |                      |
| HERRERA OBREGON LUIS FERNANDO  | C.C. 000000019137761 |
| TERCER RENGLON                 |                      |
| HERRERA OBREGON CATALINA MARIA | C.C. 000000021067859 |
| CUARTO RENGLON                 |                      |
| HERRERA OBREGON JUAN MANUEL    | C.C. 000000079297978 |
| QUINTO RENGLON                 |                      |
| HERRERA OBREGON ROBERTO        | C.C. 000000079141986 |

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1999 INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                 | IDENTIFICACION       |
|------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON         |                      |
| HERRERA VELEZ MAURICIO | C.C. 000000002857986 |
| SEGUNDO RENGLON        |                      |
| SAENZ KOPP CRISTINA    | C.C. 000000041683852 |

QUE POR ACTA NO. 0000065 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 008981 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                                                                                                                                              | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| TERCER RENGLON                                                                                                                                                      |                      |
| MORALES HENDRY CARLOS EDUARDO                                                                                                                                       | C.C. 000000017082283 |
| QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1991 INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                                                                                                                                                                          | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CUARTO RENGLON                                                                                                                                                                  |                      |
| PINTO RUBIO ROSA ALEXANDRA                                                                                                                                                      | C.C. 000000039781967 |
| QUE POR ACTA NO. 0000065 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 0089815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                          | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------|----------------------|
| QUINTO RENGLON                  |                      |
| BAYONA VILLEGAS BEATRIZ EUGENIA | C.C. 000000035465158 |

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SUS TRES (3) SUPLENTE: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.

CERTIFICA:  
\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR ACTA NO. 0000009 DEL 26 DE JULIO DE 1982, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 1982 BAJO EL NUMERO 00119677 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                                                                                                                         | IDENTIFICACION       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| GERENTE                                                                                                                                        |                      |
| HERRERA OBREGON LUIS FERNANDO                                                                                                                  | C.C. 000000019137761 |
| QUE POR ACTA NO. 0000025 DEL 4 DE JUNIO DE 1990, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00321378 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                                                                                                                                                              | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE                                                                                                                                         |                      |
| HERRERA OBREGON ROBERTO                                                                                                                                             | C.C. 000000079141986 |
| SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE                                                                                                                                        |                      |
| HERRERA OBREGON CATALINA MARIA                                                                                                                                      | C.C. 000000021067859 |
| QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1991 INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                      | IDENTIFICACION       |
|-----------------------------|----------------------|
| TERCER SUPLENTE DEL GERENTE |                      |
| HERRERA OBREGON JUAN MANUEL | C.C. 000000079297978 |

CERTIFICA:  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. FUNCIONES DEL GERENTE : A) SOLICITAR DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZACION PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. B ) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y VELAR POR EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD C) CELEBRAR LOS CONTRATOS. D ) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO AQUELLOS CUYA DESIGNACION CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACION. E) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y DESIGNAR APODERADOS. F) ABRIR Y MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD. G ) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, SI FUERE EL CASO, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. H) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES

27 MAR 2014

ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. I) TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR Y COMPROMETER EN LOS NEGOCIOS SOCIALES. J) ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) OTORGAR PODERES A LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS, SI LAS HUBIERE, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. L) LIBRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR TITULOS VALORES. LL) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y EN GENERAL REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EL GERENTE TIENE TRES (3) SUPLENTE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, QUIENES INDIVIDUALMENTE Y CON SUS MISMAS ATRIBUCIONES, LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL GERENTE PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; AUTORIZAR AL GERENTE PARA GARANTIZAR CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, OBLIGACIONES DE TERCEROS Y LAS DEMAS QUE SE INDIQUEN EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2937 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2006 BAJO EL NO. 11236 DEL LIBRO V, COMPARECIO JUAN MANUEL HERRERA OBREGON, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.297.978 DE BOGOTA, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GUAICARAMO S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL A LIBARDO HERIBERTO SANTARUZ ARCINIEGAS, IDENTIFICADO CON, LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 12.967.214 DE PASTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD GUAICARAMO S.A. EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS: PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES TRAMITACIONES, CONCILIACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CIVILES Y COMERCIALES, CON FACULTAD EXPRESA PARA CONCILIAR. SEGUNDO: PARA QUE SE NOTIFIQUEN DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CIVILES Y COMERCIALES, PUDIENDO INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA Y EN GENERAL EN TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 15 JULIO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758974 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HURTADO SANCHEZ RUBEN DARIO

C.C. 000000080755490

REVISOR FISCAL SUPLENTE

97 MAR. 2014

QUE POR ACTA NO. 89 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01758969 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                            | IDENTIFICACION              |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA                   |                             |
| GRANT THORNTON FAST & ABS AUDITORES Y CONSULTORES | LTDA N.I.T. 000008001594847 |

## CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO.SL-06740 DEL 6 DE JUNIO DE 1991 DE LA SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 1991, BAJO NO.336710 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

## CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 3 DE JULIO DE 2013, INSCRITO EL 5 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 0174524 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: GUAICARAMO S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- INVERSIONES GUADUALITO S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL 2012-08-31

## CERTIFICA:

## \*\* ACLARACIÓN GRUPO EMPRESARIAL \*\*

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SINNUM DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL 5 DE JULIO DE 2013, INSCRITO EL 5 DE JULIO DE 2013, BAJO EL NO. 0174524 DEL LIBRO IX, SE ACLARA EL GRUPO EMPRESARIAL, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA SOCIEDAD INVERSIONES GUADUALITO S A S (SUBORDINADA) Y QUE A SU VEZ ENTRE LA MATRIZ Y LA SUBORDINADA SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL.

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DENTRO DE (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\* \* \*  
\* \* \*

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DEL 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 529 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



\*01\*

\* 1 3 9 6 9 3 5 0 7 \*



**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

12 DE MARZO DE 2014

HORA 11:04:45

R041065190

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

**\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\***

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

*Esteban R*



## VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Abril 3 del 2014

Señor Ingeniero

José Roberto Vargas Granados

Representante Legal de Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema

Quito.

De mi consideración:

Nosotros, Miguel Andrade Luna en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Vegoil Malaysian Investments Inc., Compañía Panameña en calidad de CEDENTE y Jorge Eduardo Corredor Mejía en mi calidad de Representante Legal de la Compañía BIODIESEL DE COLOMBIA SAS, Compañía Colombiana en calidad de CESIONARIA, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir y adquirir en su orden 341,309 acciones en el capital social de la compañía Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema.

Manifestamos que no nos reservamos ningún derecho u obligación que pueda emanar de tales acciones.

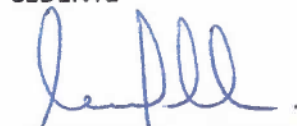
Para efecto, sírvase proceder conforme a lo establecido en la ley, registrando la transferencia en los libros respectivos y comunicando de ello a las autoridades competentes.

Para constancia, suscribimos la presente comunicación en unidad de acto, Cedente y Cesionario.

|                                                 | No. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL<br>por acción US\$. | TOTAL<br>US\$. |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|----------------|
| CEDENTE<br>VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS<br>INC. | 341,309         | 1.00                              | 341,309.00     |
| CESIONARIO<br>BIODIESEL DE COLOMBIA SAS         | 341,309         | 1.00                              | 341,309.00     |

Atentamente,

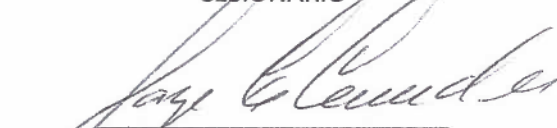
CEDENTE



P. VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.

Dr. Miguel Andrade Luna

CESIONARIO



P. BIODIESEL DE COLOMBIA SAS

Jorge Eduardo Corredor Mejía

## C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

43637

QUE LA SOCIEDAD :

VEGOIL MALAYSIAN INVESTMENTS INC.  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 367272 DOC. 24084 DESDE EL  
 DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,  
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) MIGUEL ANDRADE LUNA
- 2 ) MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON
- 3 ) MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MIGUEL ANDRADE LUNA  
 TESORERO : MARIA ELENA ANDRADE DE JIJON  
 SECRETARIO : MIGUEL ANDRADE VAREA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SE-  
 TARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUN-  
 DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK.FONSECA &amp; CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL QUINCE DE MARZO  
 DEL DOS MIL TRECE A LAS 05:35:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 43637  
 NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 031157  
 FECHA: Viernes 15. Marzo DE 2013  
 // JOMAPA20 //

*Elizabeth Quijano*  
 ELIZABETH QUIJANO  
 CERTIFICADOR



## APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijano*3 quien actúa en calidad *Certificadora*4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

## CERTIFICADO

22 MAR 2013

5 EN Panamá 6 el día

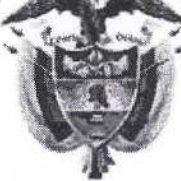
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9312

9 Sello/timbre 10 Firma *Miguel A. Bto*

2

Esta Autorización no  
 implica responsabilidad  
 en cuanto al contenido  
 del documento



Libertad y Orden

# REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**FRANCO SILVA JAVIER**

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS VALLE  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At: - A:)

**El:** 1/19/2011 9:45:40 AM  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

**No:**  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**ALBT94539919**

**Digitally Signed by:**

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** JORGE EDUARDO GOMEZ VILLEGAS  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** RECONOCIMIENTO DE FIRMA  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

11119927105446144

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página v

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

20110006090

225642

20110107-090430

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICA:

NOMBRE:BIODIESEL DE COLOMBIA SAS

SIGLA : BIODECOL SAS

DOMICILIO: TUMACO NARINO

DIRECCION COMERCIAL :-VEREDA CANDELILLAS

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:-AV. 4 NORTE NRO.18N 70

MATRICULA MERCANTIL NRO. 19312-16 FECHA MATRICULA : 17 DE NOVEMBER DE 2006

DIRECCION ELECTRONICA : palmeiras@palmeirascolombia.com

CERTIFICA:

NIT : 900118888-6

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 3183 DEL 27 DE OCTOBER DE 2006 NOTARIA QUINCE DE  
, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE NOVEMBER DE 2006 BAJO EL NRO  
DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BIODIESEL DE COLOMBIA  
SIGLA:BIODECOL S A

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 006 DEL 10 DE AUGUST DE 2010 ASAMBLEA GENERAL DE  
ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE SEPTEMBER DE  
BAJO EL NRO. 108 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD AN  
EN SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS BAJO EL NOMBRE DE BIODIES  
COLOMBIA SAS SIGLA: BIODECOL SAS .

CERTIFICA:

REFORMAS

DOCUMENTO

FECHA.DOC

ORIGEN

FECHA.INS

INS LIBRO

ACT 006

10/08/2010

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

24/09

108 IX

CERTIFICA:

VIGENCIA:

INDE

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:

LA EMPRESA TENDRA POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O C

LICITA.

## CERTIFICA:

## DIRECCION Y ADMINISTRACION:

TODAS LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN CABEZA DE UN (1) GERENTE EL CUAL PODRA TENER HASTA DOS SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL NOMBRAMIENTO Y LA REMOCION DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE CORRESPONDERA A LA ASAMBLEA O AL ACCIONISTA UNICO. EL PERIODO DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE SERA INDEFINIDO. CORRESPONDE AL GERENTE Y SU PRIMER SUPLENTE COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA. EN CUANTO AL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE ESTE REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA O DEL ACCIONISTA UNICO PARA CELEBRAR TODO CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MENSUALES LEGALES.

## CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010  
 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 109 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

GERENTE

JORGE EDUARDO CORREDOR MEJIA  
 C.C.16629385

## CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010  
 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 110 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

CARLOS ALBERTO CORREDOR MEJIA  
 C.C.16622434

## CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010  
 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 111 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
JORGE EDUARDO GOMEZ VILLEGAS  
C.C.16667589

## CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$200,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 200,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000  
CAPITAL SUSCRITO: \$135,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 135,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000  
CAPITAL PAGADO: \$135,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 135,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000

## CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO  
EL NRO.19313-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BIODIESEL DE COLOMBIA SAS  
UBICADO EN: -VEREDA CANDELILLAS DE TUMACO  
FECHA MATRICULA : 17 DE NOVEMBER DE 2006  
RENOVO : POR EL AÑO 2010

## CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL  
MARCH DE 2010 .

## CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMEN  
PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HA  
DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE  
TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTI  
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APA  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN TUMACO A LOS 07 DIAS DEL MES DE JANUARY DEL AÑO 2011 HORA: 08:53:

**15**  
**NOTARIA**

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
NOTARIA QUINCE DEL CIRCULO DE CALI  
LA NOTARIA QUINCE (E) DEL CIRCULO DE CALI

**CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR  
Serge Eduardo Gomez Villalobos SE IDENTIFICO CON LA

C.C. No. 16667581 Y EN No. Cal QUIEN

RECONOCIO SU CONTENIDO COMO CIERTO Y DECLARÓ  
QUE LA FIRMA Y SUELA SON SUYAS



EL OTORGANTE:

CALI 18 MAR 2011

**Martha Patricia Moreno Muñoz**  
NOTARIA 15 ENCARGADA DEL CIRCULO DE CALI

